

FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conducción y coordinación.

A través de este proyecto, mediante el cual, se fortalece la impartición de justicia en sus 2 instancias; el órgano colegiado del Consejo de la Judicatura, celebró 32 sesiones plenarias durante el erario 2015; dictándose 2,073 acuerdos específicos y 60 sesiones celebradas, para escuchar y recibir informes de las comisiones que se integran en el seno del Consejo; beneficiando a 2,073 personas.

Instituto de la defensoría social.

Con el fin de proporcionar a la ciudadanía, principalmente a la de escasos recursos económicos, servicios de asesoría, orientación y apoyo jurídico de manera gratuita en materia civil, penal, laboral, mercantil o familiar; se concedieron 73,385 audiencias; asimismo, se realizaron 13,255 visitas carcelarias a internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, para brindarles asesoría y apoyo en los procesos que enfrentan; beneficiando a 86,640 personas.

Control, transparencia y perspectiva de género.

Para evaluar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en la normatividad que rige el funcionamiento administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial bajo el liderazgo de la Contraloría Interna, se realizaron 98 visitas de Inspección Judicial a los órganos jurisdiccionales y 44 auditorías a órganos administrativos, con el fin de verificar la correcta aplicación de las normas, emitiendo los respectivos informes al Pleno del Consejo para los resultados correspondientes; así también, se efectuaron 93 intervenciones en procesos de entrega – recepción de servidores públicos; 1,265 declaraciones patrimoniales y 23 procedimientos administrativos iniciados; en materia de equidad de género y derechos humanos, se realizaron 83 acciones para el fortalecimiento de esta cultura; beneficiando a 3,460 personas.

Desarrollo humano y carrera judicial.

A efectos de fomentar el desarrollo profesional y la carrera judicial en el personal del Consejo de la Judicatura, se realizaron 60 eventos de capacitación, entre ellos, cursos para mediadores, conciliadores y árbitros en el sistema acusatorio adversarial; la reforma y el nuevo sistema de justicia penal; derechos humanos y equidad de género; protocolo para juzgar casos que involucren niñas, niños y adolescentes; en el que participaron 3,059 servidores públicos.

Así también, se brindó apoyo bibliográfico a 12,385 personas logrando una cobertura total de 15,444 personas atendidas y/o beneficiadas, contando personal administrativo y jurisdiccional; así como, a la población que ocurrió a las instalaciones de las bibliotecas de Poder Judicial.

Administración y gestión del desarrollo institucional

Mediante este proyecto, se presentaron 12 informes de actividades ante el Comité de Transparencia y ante el pleno del Consejo; se realizaron 24 sesiones de la Comisión de Administración; además, se concluyó la actualización de 4 manuales administrativos, apegados a las condiciones y estructura actual del Consejo de la Judicatura y se expidieron 49,108 Constancias de Antecedentes No Penales, beneficiando a 51,608 personas.

Impartición de justicia civil y familiar en primera instancia.

A efectos de cumplir con el mandato constitucional de impartir justicia en primera instancia en materia civil y familiar, se iniciaron 30,473 causas; se contabilizaron 25,044 juicios concluidos y se emitieron 11,806 sentencias; actividades que permitieron brindar servicio a 61,040 personas.

Impartición de justicia penal en primera instancia.

En materia de justicia penal, mediante juzgados tradicionales, se recibieron 4,951 solicitudes (causas iniciadas); 2,787 juicios concluidos y 2,654 sentencias emitidas; actividades que permitieron brindar servicio a 9,902 personas.

Impartición de Justicia en juzgados mixtos de primera instancia.

A través de los juzgados mixtos del Estado, se atendieron 3,299 solicitudes (causas iniciadas), de asuntos en materia civil, familiar, penal o mercantil, de los cuales 2,087 son juicios concluidos; asimismo, se emitieron 1,317 sentencias, lo que permitió brindar servicio a 6,598 personas.

Impartición de justicia penal mediante Sistema Acusatorio Adversarial.

A través de los Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento implementados de manera gradual en el Estado, durante el ejercicio 2015, se atendieron mediante este sistema, 459 solicitudes (causas iniciadas), 229 juicios concluidos y 33 sentencias emitidas; actividades que permitieron brindar servicio a 918 personas.

Impartición de justicia especializada para adolescentes en primera instancia.

Mediante los Juzgados especializados en materia de adolescentes en el Estado, se atendieron 350 solicitudes (causas iniciadas); de los cuales, se lograron 382 juicios concluidos y 229 sentencias emitidas; brindando servicio a 700 personas.

Impartición de justicia civil y familiar en segunda instancia.

Este proyecto ofrece a la ciudadanía servicios de impartición de justicia pronta y expedita, mediante salas regionales especializadas en materia civil y familiar, a efectos de que los justiciables cuenten con la instancia de apelación, en aquellos casos en los que la justicia no les favorezca; en ese sentido, se atendieron 2,053 tocas radicadas; 1,869 resoluciones emitidas; considerando un total de 3,049 tocas turnadas a revisión; beneficiando a 4,106 personas.

Impartición de justicia penal en segunda instancia.

En materia de Justicia Penal, se atendieron en las Salas Regionales de Segunda Instancia, 1,852 tocas radicadas y 1,868 resoluciones emitidas; considerando un total de 2,916 tocas turnadas a revisión; brindando servicio a 3,704 personas.

Impartición de justicia en salas mixtas de segunda instancia.

A través de este proyecto, se atendieron en las Salas Regionales Mixtas de Segunda Instancia, 1,336 tocas radicadas y se emitieron 1,335 resoluciones; considerando un total de 1,974 tocas turnadas a revisión; brindando servicio a 2,672 personas.

Impartición de justicia para adolescentes en segunda instancia.

Mediante las Salas Especializadas en materia de adolescentes, se atendieron 55 tocas radicadas y se emitieron 55 resoluciones; considerando un total de 63 tocas turnadas a revisión; brindando servicio a 110 personas.

Impartición de Justicia alternativa.

Mediante los servicios de impartición de justicia alternativa, se aprovechan las condiciones de oportunidad para evitar largos, tediosos y costosos juicios, con lo que se busca llegar a una conciliación armoniosa entre las partes en conflicto; en tal sentido, se concedieron 7,261 audiencias a igual número de solicitudes, lo anterior, para escuchar a las partes y buscar soluciones. Así también, se otorgaron servicios de mediación en 7,688 casos; teniendo como resultado la obtención de 6,445 convenios conciliatorios; logrando atender a 15,048 personas.

Impartición de justicia oral mercantil en Primera Instancia.

A través de esta nueva modalidad en materia de mercantil, mediante juzgado oral, se iniciaron 206 causas; 127 juicios concluidos y 110 sentencias emitidas; actividades que permitieron brindar servicio a 412 personas.

Aportación al fideicomiso de administración e inversión para la implementación del sistema de justicia penal en el Estado de Chiapas.

Para avanzar en la implementación de la reforma penal, acercando los servicios de justicia a la ciudadanía, se constituyó un fideicomiso para la implementación del sistema de justicia penal, al que el Estado, por conducto del Poder Judicial aportó recursos por la cantidad de 59.7 millones de pesos; lo anterior, para la puesta en marcha al 100 por ciento del sistema penal en junio de 2016; beneficiando con esto, a 44,000 personas.

Proyecto arquitectónico y ejecutivo para la unidad de medidas cautelares (UMA) y para la policía procesal con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Mediante este proyecto, se realizó la licitación y adjudicación del contrato para la realización del mismo; por lo cual, se recepcionaron los entregables de acuerdo a las especificaciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y las condiciones de la Ley en la materia; beneficiando a 1'117,512 habitantes.

Sala de juicios orales en Cintalapa.

Se concluyó la construcción del edificio que alberga las salas para juicios orales en Cintalapa; donde se atienden causas de delitos penales, con cuya operación se beneficia a 30,000 habitantes.

Trabajos adicionales en los edificios de juicios orales en Ocosingo, Pichucalco, Villaflores, Comitán y Tonalá.

Con la finalidad de ampliar los servicios, la seguridad y mejorar las condiciones laborales en los edificios de juicios orales en la Entidad, se invirtieron 1.1 millones de pesos, en los siguientes trabajos adicionales:

- Ocosingo: refuerzo de herrería, colocación de escaleras metálicas, puertas corredizas, colocación de luminarias exteriores, así como, sistemas contra incendios; beneficiando a 20,000 habitantes.
- Pichucalco: refuerzo de herrería, colocación de climas, instalación de subestación, colocación de luminarias exteriores, sistemas contra incendios y colocación de banquetas; beneficiando a 10,000 habitantes.
- Villaflores: refuerzo de cancelería y herrería, colocación de climas, instalación de subestación, colocación de luminarias exteriores, sistemas contra incendios y ampliación de red hidráulica; beneficiando a 25,000 habitantes.
- Comitán: colocación de aires acondicionados, instalación de interruptores termo magnéticos y colocación de sistemas contra incendios; beneficiando a 30,000 habitantes.
- Tonalá: instalación de aires acondicionados, sistema contra incendios, mejoramiento de la red eléctrica, iluminación exterior y mejoramiento de estacionamiento; beneficiando a 25,000 habitantes.

ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO**Impartición de justicia laboral en el ámbito de su competencia.**

Con el propósito de resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales, garantizando certeza jurídica en la resolución del mismo; al cuarto trimestre, se realizaron 600 expedientes que comprenden tramitación de demandas individuales y colectivas; así como, 1,000 expedientes de acuerdos de radicación.

De la misma manera, durante el ejercicio, se pronunciaron 800 laudos, de acuerdo a lo siguiente: 656 parcialmente condenatorios, 108 absolutorios y 36 condenatorios.

Así también, se concluyeron 100 demandas de carácter individual y se celebraron un total de 1,000 audiencias de ley; beneficiando con estas acciones a 6,800 personas.

Se realizaron además, las siguientes actividades:

- Se brindaron 69 asesorías jurídicas a trabajadores de instituciones gubernamentales.
- Fueron impuestos ante este tribunal 374 demandas de amparo, siendo 243 directos y 131 indirectos; por otra parte la autoridad federal notificó resoluciones de 296 juicios, que corresponden a amparos interpuestos en años anteriores.
- Se pronunciaron 8,420 acuerdos, de los cuales, 7,026 fueron dictados en las Secretaría de acuerdos de sala y 1,394 en la Secretaría general de acuerdos y del pleno.
- Se realizaron 5,285 notificaciones, como son: notificaciones de acuerdo, resoluciones interlocutorias, acuerdos por estrados, citatorios, requerimientos de laudo, emplazamientos a terceros perjudicados, reinstalaciones, entre otros.
- Se celebraron 65 Plenos de sala; 12 de sesión ordinaria y 53 de sesión extraordinaria.
- Se llevaron a cabo 4 Plenos generales; una de sesión ordinaria y 3 extraordinaria.
- Se celebraron 3 Plenos de la Comisión de Administración, de sesión ordinarias.
- Se integraron 869 cuadernillos de cese.
- Se celebraron 113 audiencias incidentales.
- Se dictaron 66 resoluciones interlocutorias.

ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Interpretación de la ley y aplicación de justicia.

A través de este proyecto, se emitieron 4 sentencias por contradicción de criterios, las cuales, se suscitaron entre el Congreso del Estado y la Sala Regional Colegiada Mixta, zona 03 de San Cristóbal de Las Casas, relacionado con la interpretación jurídica de los artículos constitucionales para ejercer el debido control de la constitución política del Estado; así también, se atendieron 17 asuntos por conflictos de competencia, resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma; en beneficio de la población.